



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 15 de octubre de 2013

RES. DECECO N° 888 /13

Expte. N° 6729/13

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Martín Ance, Consejero Directivo Estudiantil de esta Facultad, en relación a la Conferencia "*Las recientes reformas al Impuesto a las Ganancias*" a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Diez, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Diez no podrá dictar la mencionada Conferencia el día 16 de octubre del corriente año l por motivos de salud,

Que la Conferencia "*Las recientes reformas al Impuesto a las Ganancias*" se realizará el día miércoles 23 del mes en curso a horas 18:00, en el ámbito de esta Unidad Académica,

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

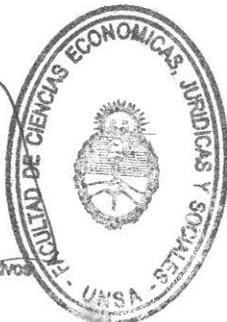
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Establecer que la Conferencia "*Las recientes reformas al Impuesto a las Ganancias*", a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Diez, se llevará a cabo el día miércoles 23 a horas 18:00, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.


Sr. DIEGO SIEBLO
Secretario de Instituciones y Administrativas




Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) - Salta - Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 - República Argentina